

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IMPORTADORA PARTKOREA
MUNDO KOREA S.A**

En Guayaquil, a los 18 días del mes de MARZO del dos mil diez y seis en Ayacucho 2301 y Tungurahua , Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPORTADORA PARTKOREA S.A., a saber: **1.- DURAN BURGOS NESTOR URIEL** , por sus propios derechos, propietario de **27.250** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- BERMELLO RENGIFO KEIRA MARIZOL**, por sus propios derechos propietario de **27.250** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- DURAN BURGOS PEDRO SIDEL**, por sus propios derechos propietario de **54.500** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señor DURAN BURGOS NESTOR URIEL, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora DURAN BURGOS NESTOR URIEL quién da lectura al informe

presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora DURAN BURGOS NESTOR URIEL no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que la accionista DURAN BURGOS NESTOR URIEL, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

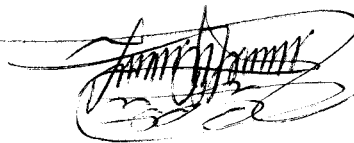
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las pérdidas del ejercicio económico del año 2015.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las pérdidas de ejercicio anteriores y no movimientos del ejercicio.

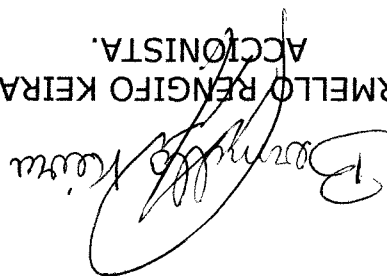
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Josué Muñoz, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

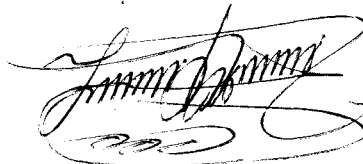
DURAN BURGOS NESTOR URIEL
Gerente General



BERMELLO RENGIFO KEIRA MARIZOL
ACCIONISTA.



DURAN BURGOS NESTOR URIEL
ACCIONISTA



DURAN BURGOS PEDRO SIDEL
ACCIONISTA

